

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9320** *NUEVA CASA DE LA ESMERALDA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1439/09, y número de ejecución 247/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Elena Alonso Fernández, contra Nueva Casa de la Esmeralda, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 23 de marzo de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada, Nueva Casa de la Esmeralda, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial, por importe de 3.868,94 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 23 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A110021118-1